

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNIDAD OFTALMOLOGICA KENNEDY NORTE S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día 15 de Marzo del 2020, se reúnen en la oficina de la Compañía UNIDAD OFTALMOLOGICA KENNEDY NORTE S.A. UNIOFKEN, ubicada en la calle Luis Orrantía s/n y Nahim Isaías, edificio UDIMEF 1, piso 1, los accionista de la compañía: Sr. GALARAZA MASSUH PABLO EMILIANO por sus propios derechos como propietario de ciento cuarenta mil ochocientos ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con ciento cuarenta mil ochocientos ochenta y ocho acciones ordinarias, el Sr. GALARZA MASSUH JOSE MIGUEL, representando sus ciento cuarenta mil ochocientos cincuenta y cinco acciones ordinarias la Sra. GALARZA MASSUH MARIA GABRIELA, con ciento cuarenta mil ochocientos cincuenta y cinco acciones ordinarias la Sra. GALARZA MASSUH MARIA MERCEDES y representando las ciento catorce mil quinientos catorce acciones ordinarias el Sr. MASSUH VILLARRUEL STEFANO JOSE, además se encuentra presente el Sr. Juan José Pérez Zuloaga, comisario de la compañía, que actúa como secretario de la Junta. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por lo tanto representa la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía y su Capital Pagado de seiscientos setenta y ocho mil dólares de Estados Unidos de Norte América, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer en el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo y del Comisario de la Compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor GALARAZA MASSUH PABLO EMILIANO, y actúa como secretario el Señor Juan José Pérez Zuloaga.

El secretario de la Junta formula la lista de los asistentes a esta sesión la cual queda autorizada con su firma y con la del presidente de la Junta y archivada en el expediente de esta sesión.

El presidente de la Junta al encontrarse la totalidad del Capital Suscrito declara abierta la Junta General y manifiesta que se procede a tratar los puntos del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. - El presidente de la Junta dispone que se proceda con la lectura de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos se aprueban por unanimidad de votos de los accionistas.

RESOLUCIONES:

1.- El informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía, los accionistas aprueban y quedan de manera conforme con el informe entregado por el gerente general de la Compañía.

- Copia del informe del Gerente General, del Comisario y del Balance de Situación y del Balance de Pérdidas y Ganancias y
- Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaría de la misma
- Informe de auditoría.

No habiendo otro punto que tratar se procede a concluir la presente sesión a las 16:00 horas.



PABLO EMILIANO GALARZA MASSUH
ACCIONISTA

Atentamente,



Econ. Juan José Pérez Zuloaga
C.I. 0917202255

SECRETARIO